

**RETIRARSE EL EXEQUATUR QUE HABÍA OBTENIDO EN EL TÍTULO DE VICE
CÓNSUL DE S. M. B. EN NICARAGUA EL SR. TOMAS .MANNING**

DECRETO EJECUTIVO, aprobado el 04 de agosto de 1856

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 09 de agosto de 1856

MINISTERIO DE RELACIONES Y GOBERNACIÓN DEL SUPREMO GOBIERNO DE
LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Granada, Agosto 4 de 1856

Sr. Prefecto del departamento de

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto siguiente:

El Presidente de la República de Nicaragua

á sus habitantes.

Observando que el **Sr. Tomas .Manning** Vice cónsul del Gobierno Británico, ha intervenido indebidamente en los asuntos interiores de la República de Nicaragua,

DECRETA:

Artículo 1º. Retirarse el exequatur que habia obtenido en el título de Vice cónsul de S. M. B. en Nicaragua.

Art. 2. Comuníquese á quienes corresponda.-Dado en Granada, á 4 de Agosto de 1856.-**Guillermo Walker.**" Y de órden suprema lo inserto á V. para su inteligencia y efectos. **FERRE R.**

Nota: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.